

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE ODONTOLOGA/O PARA CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA (CGT) -HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne en Area Programa el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° DECRETO-2024-660-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN -2025-2274-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Silvia B. Gómez Covic – Odontóloga- Hospital Zapala “Jorge Juan Pose”
- Silvina Videla- Jefa del Centro de Salud 582 viv.
- Paola V. Rivera- Administrativa- Area Programa

En representación de la parte gremial:

- COLIPAN Gabriela – Representante gremial ATE
- ZÚÑIGA Adriana- Representante gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Martínez Paul Alejandro	28160761	NO	Condicional	Falta ANEXO II (Nota de permanencia)
Leguizamón Pamela	40694904	NO	Inhabilitado	No tiene domicilio en la Provincia
Gatica Valentina	41272609	NO	Inhabilitado	No tiene domicilio en la Provincia
Lamilla Vargas Luciana Belén	42710218	NO	Habilitado	-

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:20 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Silvina L. Videla
 Lic. en Enfermería
 Mat. N° 2364
 JEFA CAPS 582 viv


Paola Rivera
 Administrativa
 Area Programa - 423704
 areaprogramahz@yahoo.com.ar




 ATE
 Zuniga Adriana


Silvia Gómez Covic
 Odontóloga
 M.P. 725


 ATE
 Colipan Gabriela



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén.

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: 2° Instancia Acta provisoria de revision-Concurso Odontologo/a-CS Independencia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.